

“2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre”



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque Frente Para La Victoria  
Concejal Hugo V. Romero

08/09/17 12:09  
1204 3  
*Hugo V. Romero*

Nota N° 218 / 2017.

Letra B.F.P.V.

Ushuaia, 04 de Septiembre de 2017

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Dn. JUAN CARLOS PINO

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle la incorporación del presente Proyecto de Resolución, para la próxima sesión legislativa.

Sin otro particular le saludo atte.

*Hugo V. Romero*  
HUGO VICTORIANO ROMERO  
Concejal  
Frente para la Victoria  
Concejo Deliberante de Ushuaia

“2017,Año del 35° Aniversario de la Gesta fe Malvinas. Honor y Gloria a nuestros Heroes,ayer, hoy y siempre”.



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Frente Para La Victoria  
Concejal Hugo V. Romero*

## FUNDAMENTOS

Este proyecto obedece a una sugerencia enviada por el Dr. Walter Anto, medico que se desempeña en el Hospital Regional de Ushuaia, residente en nuestra ciudad desde hace 24 años, quien manifiesta la necesidad de exigir a los transeúntes, que moderen la velocidad de transito frente al Nosocomio, toda vez que por allí se movilizan niños, embarazadas, adultos mayores y enfermos algunos de los cuales con muchas dificultades para su desplazamiento.

Entendemos como muy válida esta propuesta, en la convicción de que estaremos disminuyendo esta decisión a la posibilidad de generar accidentes indeseables en nuestra comunidad.

Por estas razones solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto

Una firma manuscrita en tinta, que parece ser la del Concejal Hugo V. Romero.

“2017, Año de 41 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas. Honor y Gloria a nuestros Heroes, ayer, hoy y siempre”



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Frente Para La Victoria  
Concejal Hugo V. Romero*

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA  
CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

Art. 1º: Solicitar al DEM que a través del área competente, proceda a la colocación de reductores de velocidad, sobre la calle 12 de Octubre, entre Fitz Roy y Avda. Maipú.

Art. 2º: De forma

  
HUGO VICTORIANO ROMERO  
Concejal  
Frente para la Victoria  
Concejo Deliberante de Ushuaia